



**Administración Federal de Ingresos Públicos**  
"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

## **ANEXO**

**Número:**

**Referencia:** ANEXO I - PROGRAMA DESPACHANTES DE ADUANA Y APODERADOS GENERALES DE DESPACHANTES DE ADUANA

---

### **ANEXO I - PROGRAMA DE EXAMEN PARA POSTULANTES A DESPACHANTES DE ADUANA Y APODERADOS GENERALES DE DESPACHANTES DE ADUANA**

#### **A - MÓDULO: CLASIFICACIÓN ARANCELARIA.**

1. Nomenclatura e instrumento tarifario regional.

1.1. Individualización y clasificación de mercaderías.

1.2. Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías (SA). Estructura. Ratificación Argentina del Convenio del Sistema Armonizado. Reglas Generales Interpretativas. Ley N.º 24.206.

1.3. Nomenclatura para la ALADI. Introducción. NALADISA. (Ver en [www.aladi.org](http://www.aladi.org): Nomenclatura y Correlaciones).

1.4. Nomenclatura Común MERCOSUR. Arancel externo común, derechos y reintegros extrazona e intrazona. Excepciones. Instrumento tarifario del Régimen General NCM - Decreto N.º 100/12 y sus modificatorios.

1.5. Arancel Integrado Aduanero. Posición SIM. Razones de su creación.

1.6. Procedimiento sistemático clasificatorio. Su aplicación a los distintos instrumentos tarifarios. Ejercicios de clasificación sobre la base de ejemplos y/o muestras.

2. Consulta clasificatoria. Sus pasos administrativos. Sus instancias jerárquicas. Validez del acto administrativo. Seguridad Jurídica. Apelación de las normas generales clasificatorias. Resolución General N.º 1618/03 (AFIP).

3. Declaración comprometida sobre la calidad de la mercadería.

3.1. Definiciones. Inalterabilidad. Consideraciones. Encuadre legal. Requisitos para la declaración comprometida en destinaciones aduaneras que se registren en el Sistema Malvina. Sus consecuencias.

3.2. Concepto de declaración inexacta a los fines clasificatorios y cuando resultan punibles. Declaraciones supeditadas, casos en que procede la misma.

3.3. La declaración comprometida y la clasificación arancelaria en destinaciones de importación y exportación (definitivas y suspensivas). Ejercicios de declaración comprometida. Resolución N.º 1394/97 (ANA) y sus modificatorias. Ley N.º 25.986 (artículos pertinentes mencionados en la resolución anterior). Resolución General N.º 2127/06 (AFIP).

4. Resoluciones varias.

4.1. Régimen de envíos escalonados. Definición, condiciones para acceder al mismo y trámite de solicitud de envío escalonado. Resolución N.º 1243/92 (Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos) y sus modificatorias. Resolución General N.º 2212/07 (AFIP).

4.2. Régimen de Comprobación de Destino. Definición e interpretación del régimen en los distintos instrumentos tarifarios de importación. Resolución General N.º 2193/07 (AFIP).

4.3. Normas para diferenciar clasificatoriamente los productos químicos puros e impuros. Resolución General N.º 2201/07 (AFIP).

4.4. Universo de mercaderías sujetas a intervenciones de otros organismos, (INAL, ANMAT, SENASA, RENAR, LEALTAD COMERCIAL), o a prohibiciones de carácter económico y no económico.

## **B - MÓDULO: EXPORTACIÓN**

1. Exportación. LEY N.º 22.415 (Código Aduanero) - Decreto Reglamentario N.º 1001/82.

1.1. Destinaciones de exportación. Disposiciones generales.

1.2. Inalterabilidad de la declaración. Excepciones. Rectificación, modificación y ampliación de la declaración. Declaración supeditada. Impulso de oficio. Plazo de validez de la solicitud de exportación. Fraccionamiento de la solicitud de exportación. Libramiento.

1.3. Formulario único para documentar. Lineamientos generales del trámite de exportación. Oficialización. Aviso de Carga. Presentación de la Declaración. Constancia de la carga y/o embarque. Definiciones. Precumplido. Cumplido. Declaración Post-Embarque. Generalidades. Instrucciones operativas para el Registro de Operaciones SIM. Canales de selectividad. Declaración Post-Embarque. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero: arts. 321 al 330. Decreto N.º 1001/82: arts. 38 y 39. Resolución General N.º 1921/05 (AFIP), sus modificatorias y complementarias. Resolución General N.º 2573/09 (AFIP). Resolución General N.º 2758/10 (AFIP), sus modificatorias y complementarias. Resolución General N.º 3360/12 (AFIP). Resolución General N.º 3712/15 (AFIP). Resolución General N.º 3962/16 (AFIP). Depositario Fiel. Resolución General N.º 2721/09 (AFIP), sus modificatorias y complementarias. Resolución General N.º 2987/10 (AFIP) y Resolución General N.º 3069/11 (AFIP).

2. Destinación definitiva de exportación para consumo.

2.1. Definición. Formalidades y requisitos de la declaración. Desistimiento. Documentación complementaria. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero: arts. 331 al 348. Resolución General N.º 1921/05 (AFIP), sus modificatorias y complementarias.

3. Destinación suspensiva de exportación temporaria.

3.1. Definición. Declaración. Mercaderías. Finalidad. Plazos y cumplimiento para la reimportación. Conversión en definitiva. Momento imponible. Ley N.º 22.415 (Código Aduanero): arts. 349 a 373, 970 y 972. Decreto N.º 1001 / 82: arts. 40 al 42. Resolución N.º 218 / 88 (ANA). Resolución N.º 2728/97 (ANA). Disposición N.º 85/98 (DGA) (SDG TLA). Nota Externa N.º 12/08 (DGA). Instrucción General N.º 4/16 (AFIP). Instrucción General N.º 5/16 (AFIP). Instrucción General N.º 6/16 (AFIP).

3.2. Egreso de semovientes por arreo (veraneada/invernada).

4. Destinación suspensiva de tránsito de exportación.

4.1. Definición. Formalización. Interrupción del tránsito. Pérdida o deterioro de la mercadería. Cambio del medio transportador. Transbordo. Itinerario y plazo del tránsito. Medidas de control. Tornaguía. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero: arts. 374 a 385. Resolución N.º 1371/85 (ANA). Resolución N.º 2382/91 (ANA), sus modificatorias y complementarias. Resolución General N.º 898/00 (AFIP), sus modificatorias y complementarias. Resolución General N.º 2619/09 (AFIP), sus modificatorias y complementarias.

5. Destinación suspensiva de removido.

5.1. Definición. Declaración. Consideraciones generales. Plazos. Prohibiciones. Medidas de control. Normas aduaneras relativas al régimen. Procedimiento informático de registro y cancelación. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero: arts. 386 a 396. Decreto N.º 1001/82: art. 43. Decreto N.º 9208/72: art. 25. Resolución General N.º 4076/17 (AFIP). Resolución General N.º 1229/02 (AFIP), sus modificatorias y complementarias. Nota Externa N.º 16/07 (DGA).

5.2. Ley N.º 24.385 - Acuerdo de Transporte Fluvial por la Hidrovía Paraguay - Paraná (Puerto de Cáceres - Puerto de Nueva Palmira).

6. Depósito provisorio de exportación.

6.1. Disposiciones generales. Responsabilidades del depositario. Faltante de mercadería ingresada a depósito. Plazo. Vencimiento del plazo. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero: arts. 397 a 402. Decreto N.º 1001/82: art. 44. Nota Externa N.º 112/08 (DGA).

7. Regímenes especiales. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero. Decreto Reglamentario N.º 1001/82.

7.1. Régimen de los Medios de Transporte. Requisitos. Régimen legal aplicable. Medios excluidos. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero: arts. 37 y 466 a 471. Resolución N.º 2382/91 (ANA), sus modificatorias y complementarias.

7.2. Régimen de las operaciones aduaneras efectuadas por medio de transporte de guerra, de seguridad y de policía. Operaciones comerciales. Controles aduaneros. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero: arts. 472 a 484.

7.3 . Régimen de contenedores. Régimen aplicable a la extracción del Territorio Aduanero. Operadores. Requisitos para la salida temporal de contenedores. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero: arts. 485 a 487. Decreto N.º 1001/82: art. 57. Resolución N.º 1870/87 (ANA). Resolución N.º 869/93 (ANA), sus modificatorias y complementarias. Resolución General N.º 2570/09 (AFIP), sus modificatorias y complementarias. Resolución General N.º 3615/14 (AFIP).

7.4 . Régimen de Equipaje. Equipaje acompañado o no acompañado. Franquicias. Distintas categorías de pasajeros que salen del país. Bienes excluidos del régimen. Prohibiciones. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero: arts. 488 a 505 y 979. Decreto N.º 1001/82: arts. 58 a 67. Resolución N.º 3751/94 (ANA), sus modificatorias y complementarias. Resolución General N.º 2731/09 (AFIP). Resolución General N.º 3720/15 (AFIP).

7.5. Régimen de rancho, provisiones de a bordo y suministros del medio de transporte. Definición. Consumo de dichos elementos. Permiso de Rancho. Depósito Franco. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero: arts. 506 a 516. Decreto N.º 1001/82: arts. 68 a 70. Resolución General N.º 1801/04 (AFIP), sus modificatorias y complementarias. Resolución General N.º 3548/13 (AFIP) y su modificatoria.

7.6. Régimen de pacotilla. Definición Libreta de Pacotilla. Prohibiciones de carácter económico. Valores máximos y valores tipo. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero: arts. 517 a 528. Decreto N.º 1001/82: arts. 71

a 73. Resolución N.º 2900/82 (ANA).

7.7. Régimen de franquicias diplomáticas y exportaciones comprendidas. Procedimiento. Régimen tributario. Valija diplomática o consular. Procedimiento a seguir, inmunidad de jurisdicción, exclusiones. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero: arts. 92, 529 a 549 y 977 a 982. Ley N.º 19.486. Decreto N.º 1.001/82: arts. 74 a 79. Decreto N.º 25/70, sus modificatorios y complementarios. Decreto N.º 5529/72. Decreto N.º 235/08. Nota Externa N.º 3243/98 (DGA) (DE TEEEX). Resolución N.º 2334/86 (ANA), sus modificatorias y complementarias. Resolución General N.º 2909/10 (AFIP): sólo el tratamiento vinculado a la reexportación. Resolución General N.º 3628/14 (AFIP).

7.8. Régimen de envíos postales. Envíos comerciales o particulares. Vía prohibida. Trámite en las oficinas aduaneras postales internacionales y su relación con sus similares de correo. Ley N.º 22.415 Código Aduanero: arts. 550 a 559. Resolución N.º 2048/82 (ANA), sus modificatorias y complementarias.

7.9. Régimen de muestras. Exención de tributos. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero: arts. 560 a 565. Decreto N.º 1001/82: arts. 81 y 82. Resolución N.º 459/84 (ANA), sus modificatorias y complementarias. Resolución General N.º 1458/03 (AFIP).

7.10. Régimen de reimportación de mercaderías exportadas para consumo. Exención de tributos. Requisitos, plazos. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero: arts. 566 a 572. Decreto N.º 1001/82: arts. 83 y 84.

7.11. Régimen de exportación para compensar envíos de mercaderías con deficiencias. Exenciones y condiciones para que éstas sean posibles. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero: arts. 573 a 577. Decreto N.º 1001/82: art. 85. Resolución N.º 1869/93 (ANA), sus modificatorias y complementarias. Nota Externa N.º 39/09 (DGA).

7.12. Régimen de Tráfico Fronterizo. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero: arts. 578 a 580. Resolución N.º 308/84 (ANA). Resolución N.º 2604/86 (ANA), sus modificatorias y complementarias.

7.13. Régimen de envíos de asistencia y salvamento para zonas de catástrofe. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero: arts. 581 a 584. Decreto N.º 1001/82: art. 86. Resolución N.º 1096/86 (ANA).

7.14. Régimen de exportación de gas natural por gasoducto. Resolución General N.º 588/99 (AFIP) y normas complementarias.

7.15. Régimen de exportación de hidrocarburos por oleoducto. Resolución General N.º 795/00 (AFIP).

7.16. Régimen de exportación de energía eléctrica por ducto. Resolución General N.º 971/01 (AFIP).

8. Otras disposiciones referidas a la exportación.

8.1. Normas relacionadas con el Transporte Internacional de Cargas por Carretera MIC/DTA. Sistema Informático SINTIA. Resolución N.º 263/90 (SST). Resolución General N.º 1849/05 (AFIP). Resolución N.º 2382/91 (ANA), sus modificatorias y complementarias. Resolución General N.º 2619/09 (AFIP), sus modificatorias y complementarias.

8.2. Normas relativas a exportaciones sujetas a precios revisables. Resolución General N.º 4073/17 (AFIP).

8.3. Normas relativas a exportaciones por cuenta y orden de terceros. Resolución General N.º 2000/06 (AFIP), TÍTULO III y ANEXO X y XI, sus modificatorias y complementarias.

8.4. Normas relativas a las exportaciones de los minerales y sus concentrados. Resolución General N.º 2108/06 (AFIP), sus modificatorias y complementarias. Resolución General N.º 3065/11 (AFIP), sus modificatorias y complementarias. Resolución General N.º 3294/12 (AFIP).

8.5. Normas relativas a exportaciones de mercadería por parte de empresas habilitadas como Exportadores de Servicios Postales/Courier. Resolución N.º 2436/96 (ANA), sus modificatorias y complementarias. Resolución General N.º 1811/05 (AFIP), sus modificatorias y complementarias. Resolución General N.º 2021/06 (AFIP), sus modificatorias y complementarias. Resolución General N.º 3176/11 (AFIP). Resolución General N.º 3196/11 (AFIP). Resolución General N.º 4133/17 (AFIP). Resolución Conjunta E - N.º 4049/17 (Ministerio de Producción) (AFIP).

8.6. Normas relativas a exportaciones de Planta Llave en Mano. Decreto N.º 1011/91 y sus modificatorios. Decreto N.º 870/03. Resolución General N.º 2742/09 (AFIP).

8.7. Normas relativas a Envíos Escalonados. Resolución General N.º 2212/07 (AFIP).

8.8. Normas relativas a la exportación de Obras de Arte. Ley N.º 24.633. Decreto N.º 1321/97. Resolución General N.º 173/98 (AFIP) y su modificatoria. Resolución General N.º 3628/14 (AFIP).

8.9. Normas relativas a la exportación de órganos y materiales anatómicos humanos para implante. Resolución N.º 384/97 (DGA). Resolución N.º 1789/06 (Ministerio de Salud).

8.10. Efectos transportados por Corredores de Comercio. Resolución N.º 122/93 (ANA).

8.11. Exportación de automóviles antiguos, motociclos y velocípedos. Automotores para funcionarios de la Nación que cumplen misiones en el exterior. Ley N.º 19.486. Decreto N.º 5529/72. Resolución N.º 5191/72 (ANA). Resolución N.º 2334/86 (ANA), sus modificatorias y complementarias. Resolución N.º 955/90 (ANA), sus modificatorias y complementarias. Nota Externa N.º 3243/98 (DGA) (DE TEEEX). Resolución General N.º 2909/10 (AFIP), sólo el tratamiento vinculado a la reexportación.

8.12. MERCOSUR. Circulación de vehículos comunitarios. Egresos. Resolución General N.º 1419/03 (AFIP), sus modificatorias y complementarias.

8.13. MERCOSUR. Material Promocional. Resolución General N.º 2345/07 (AFIP).

8.14. Normas relativas a envíos en consignación. Régimen aplicable. Decreto N.º 637/79, sus modificatorios y complementarios. Resolución N.º 62/02 (Ministerio de Producción). Resolución N.º 2408/86 (ANA). Resolución General N.º 1921/05 (AFIP) ANEXO V, PUNTO 2.C., Nota N.º 3261/98 (DGA) (DE TEEEX). Instrucción General N.º 6/09 (DPNPR). Aviso N.º 14/02 (DGA) (DE TEEEX). Aviso N.º 22/02 (DGA) (DE TEEEX). Aviso N.º 35/02 (DGA) (DE TEEEX). Aviso N.º 41/02 (DGA) (DE TEEEX).

8.15. Normas para el Registro de las Declaraciones Juradas de Venta al Exterior (DJVE). Ley N.º 21.453, sus modificatorias y complementarias. Ley N.º 26.351. Decreto N.º 1177/92. Decreto N.º 654/02. Decreto N.º 764/08. Resolución General N.º 1256/02 (AFIP), sus modificatorias y complementarias. Resolución General Conjunta N.º 2488/08 (AFIP) y N.º 3714/08 (ONCCA), sus modificatorias y complementarias. Resolución General Conjunta N.º 2606/09 (AFIP) y N.º 4122/09. (ONCCA). Resolución General Conjunta N.º 2636/09 (AFIP) y N.º 5556/09 (ONCCA). Modificación de plazos ROE-VERDE. Resolución Conjunta N.º 4/15 (Ministerio de Agroindustria), N.º 7/15 (Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas) y N.º 7/15 (Ministerio de Producción). Resolución N.º 171/17 (Ministerio de Agroindustria).

8.16. Factura de Exportación Electrónica Clase "E". Resolución General N.º 1415/03 (AFIP), sus modificatorias y complementarias. Resolución General N.º 2758/10 (AFIP), sus modificatorias y complementarias.

8.17. Código AFIP. Resolución General N.º 3628/14 (AFIP). Registro de Declaraciones Particulares Usuarios Externos. Manual de Usuarios Externos.

9. Estímulos a la Exportación.

9.1. DrawBack. Definición. Normas para la verificación, liquidación y pago. Pago anticipado. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero: arts. 820 a 824. Decreto N.º 177/85, sus modificatorios y complementarios. Resolución General N.º 221/98 (AFIP). Resolución General N.º 1921/05 (AFIP), ANEXO III.2, sus modificatorias y complementarias.

9.2. Reintegros y Reembolsos. Definiciones. Compatibilidad con el Draw- Back. Solicitud de pago de estímulos a la exportación. Formalidades y plazo para solicitar los estímulos. Normas para el pago de beneficios a la exportación. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero: arts. 825 a 836. Decreto N.º 1001/82: arts. 93 a 96. Decreto N.º 1011/91 y sus modificatorios. Resolución N.º 2249/96 (ANA). Resolución General N.º 1921/05 (AFIP). ANEXOS III y VI.

9.3. Derecho y acción para percibir importes en concepto de estímulos a la exportación. Prescripción, su suspensión y su interrupción. Acciones del Fisco para repetir importes pagados indebidamente en concepto de estímulos a la exportación. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero: arts. 837 a 855.

10. Regímenes Especiales de Promoción a las Exportaciones.

10.1. Régimen de la Ley N.º 19.640. Exportaciones al Área Franca y al Área Aduanera Especial desde el Territorio Nacional Continental. Exportaciones al exterior desde el Área Aduanera Especial. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero: arts. 600 a 607. Ley N.º 19.640. Decreto N.º 9208/72. Decreto N.º 998/98. Decreto N.º 522/95. Decreto N.º 1234/07. Resolución General N.º 709/99 (AFIP). Nota Externa N.º 1/04 (DGA). Nota Externa N.º 5/05 (DGA). Nota Externa N.º 3/07 (DGA).

10.2. Régimen Simplificado Opcional de Exportación para Zonas de Frontera. Decreto N.º 855/97 y modificatorios. Resolución General N.º 13/97 (AFIP). Resolución General N.º 26/97 (AFIP), sus modificatorias y complementarias. Resolución General N.º 302/98 (AFIP). Resolución General N.º 631/99 (AFIP).

10.3. Régimen de Importación Temporal para Perfeccionamiento Industrial para la exportación a consumo de la mercadería resultante a terceros países. Decreto N.º 1330/04. Resolución General N.º 2147/06 (AFIP). Nota Externa N.º 58/08 (DGA).

10.4. Régimen de reintegros a manufactura de productos mineros de las Provincias de Salta, Jujuy y Catamarca. Resolución N.º 762/93 (Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos).

11. Zona Franca.

11.1. Egreso de mercaderías de la Zona Franca. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero: arts. 590 a 599. Ley N.º 24.331, sus modificatorias y complementarias. Resolución General N.º 270/98 (AFIP), ANEXOS VIII, IX y X, sus modificatorias y complementarias. Nota Externa N.º 3/04 (DGA). Instrucción General N.º 6/04 (DGA).

## **C - MÓDULO: IMPORTACIÓN**

1. Importación. Definición legal. Mercadería. Definición legal. Origen y Procedencia. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero. Régimen de Origen no Preferencial. Resolución N.º 763/96 (Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos) y su modificatoria. Resolución N.º 381/96 (Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos). Instrucción General N.º 53 /02 (SDG LTA). Nota Externa N.º 3/07 (SDG LTA). Resolución N.º 437/07 (Ministerio de Economía y Producción). Instrucción General N.º 3/17 (DGA).

1.1. Información Anticipada del Manifiesto General de Carga relativa a los medios de transporte que arriben al territorio nacional por la vía acuática y aérea. Resoluciones Generales N.º 3596/14 (AFIP), N.º 3622 /14 (AFIP) y N.º 3627/14 (AFIP).

1.2. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero y sus modificatorias. Decreto N.º 1001/82 y sus modificatorias.

Arribo de la mercadería. Disposiciones generales. Vías acuática, terrestre (por automotor, por ferrocarril y por otros medios) y aérea. Formalización de la entrada del medio transportador. Documentación a presentar. Manifiesto general de la carga. Plazos. Mercaderías sobrantes o faltantes a la descarga. Resolución N.º 3015/84 (ANA). Justificación de diferencias. Módulo Manifiesto SIM vía aérea, acuática y terrestre. Resoluciones N.º 258/93 (ANA), N.º 630/94 (ANA) y N.º 970/95 (ANA) y sus modificatorias. Resoluciones Generales N.º 2744/09 (AFIP), N.º 2879/10 (AFIP) y N.º 3627/14 (AFIP).

1.3. Echazón, pérdida o deterioro de la mercadería. Presentación ante el servicio aduanero. Aprehensión de mercadería procedente de echazón. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero y sus modificatorias.

1.4. Permanencia en el medio transportador. Requisitos. Plazos para solicitarla. Casos en los que no se requiere solicitud. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero y sus modificatorias.

2. Descarga. Definición legal. Autorización previa. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero y sus modificatorias.

3. Depósito provisorio de importación. Recepción de la mercadería. Mala condición. Depósito de distintos tipos. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero y sus modificatorias. Habilitación precaria. Requisitos. Mercadería faltante. Deterioro o destrucción de la mercadería en el depósito. Normas aduaneras sobre depósitos fiscales. Resolución General N.º 3871/16 (AFIP). Instrucción General N.º 3/16 (DGA).

4. Destinaciones de importación. Disposiciones generales. Solicitud de Destinación. Plazos. Multas. Inalterabilidad. Rectificación. Declaración supeditada. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero y sus modificatorias. Decreto N.º 1001/82 y sus modificatorias. Resolución General N.º 743/99 (AFIP) y sus modificatorias. Resoluciones Generales N.º 2326/07 (AFIP), N.º 3054/11 (AFIP), N.º 3134/11 (AFIP), N.º 3712/15 (AFIP) y N.º 3911/16 (AFIP). Resolución General N.º 2090/06 (AFIP).

4.1. Ignorando contenido. Toma de contenido. Multas.

4.2. Declaración. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero y sus modificatorias. Depositario Fiel. Resolución General N.º 2573/09 (AFIP) y sus modificatorias. Resoluciones Generales N.º 2721/09 (AFIP) y N.º 2833/10 (AFIP) y relacionadas. Resoluciones Generales N.º 2987/10 (AFIP) y N.º 3627/14 (AFIP).

4.3. Código AFIP. Declaraciones aduaneras encuadradas en distintos marcos normativos que por sus particularidades operativas deben realizarse en forma simplificada. Resolución N.º 2437/96 (ANA). Resolución General N.º 2964/10 (AFIP) y relacionadas. Resoluciones Generales N.º 3168/11 (AFIP) y N.º 3628/14 (AFIP). Manual del usuario en sitio [www.afip.gob.ar](http://www.afip.gob.ar).

4.4. Destinación definitiva de importación para consumo. Concepto. Declaración. Desistimiento. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero y sus modificatorias. Decreto N.º 1001/82 y sus modificatorios. Documentación complementaria e intervenciones previas y faltantes de la misma. Resolución General N.º 2793/10 (AFIP) y su modificatoria Resolución General N.º 3890/16 (AFIP). Registro y trámite de las destinaciones definitivas de importación a consumo. Resolución General N.º 743/99 (AFIP) y sus modificatorias. Resolución General N.º 2090/06 (AFIP). Sistema Integral de Monitoreo de Importaciones (SIMI). Resolución General N.º 3823/15 (AFIP) y sus modificatorias y Resolución E N.º 523/17 (Secretaría de Comercio). Ventanilla Única de Comercio Exterior. Resolución General N.º 3599/14 (AFIP) y su modificatoria. Resolución General N.º 3754/15 (AFIP).

4.5. Destinación suspensiva de importación temporaria. Definición. Finalidades. Mercaderías. Declaración. Garantías. Plazos. Prórroga. Retorno o nacionalización. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero y sus modificatorias. Importaciones temporales para promocionar exportaciones definitivas. Resolución N.º 1268/86 (ANA). Resolución N.º 2771/96 (ANA) y modificatorias. Decreto N.º 1330/04. Resolución General N.º 2147/06. Notas Externas N.º 21/05 (DGA), N.º 54/06 (DGA), N.º 58/08 (DGA), N.º 67/06 (DGA) y N.º 3/07 (DGA). Resolución General N.º 3447/13 (AFIP).

4.6. Situaciones especiales de importación temporaria: de semovientes con fines de pastoreo; de embarcaciones deportivas o de recreo; de automóviles para turistas. Resoluciones N.º 5112/80 (ANA) y N.º 308/84 (ANA) y modificatorias. Resoluciones N.º 1592/85 (ANA) y N.º 2604/86 (ANA); Resolución General N.º 2917/10 (AFIP). Resoluciones Generales N.º 1419/03 (AFIP), N.º 2623/09 (AFIP) y N.º 2658/09 (AFIP). Ley N.º 22.415 - Código Aduanero y sus modificatorias. Admisión Temporal. Vehículos particulares procedentes desde el Estado Plurinacional de Bolivia. Resolución General N.º 3473/13 (AFIP).

4.7. Destinación suspensiva de depósito de almacenamiento. Definición. Declaración. Aplicación de disposiciones referidas al depósito provisorio de importación. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero y sus modificatorias. Decreto N.º 1001/82 y sus modificatorios. Plazos. Decreto N.º 379/97 y modificatorios. Faltante de mercaderías. Transferencias y fraccionamiento de mercaderías sometidas al régimen de depósito de almacenamiento. Resolución General N.º 1979/05 (AFIP) y su modificatoria. Resolución General N.º 3338/12 (AFIP). Resolución General N.º 2420/08 (AFIP).

4.8. Destinación suspensiva de tránsito de importación. Definición. Tipos. Tránsito Directo o Interior. Declaración. Consideraciones generales. Exclusiones. Régimen tributario. Interrupción del tránsito. Deterioro o destrucción de la mercadería. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero y sus modificatorias. Control del tránsito por el servicio aduanero. Plazos e itinerarios. Multas. Resolución N.º 200/84 (ANA). Resolución N.º 244/97 (ANA) y modificatorias. Notas Externas N.º 27/06 (DGA) y N.º 36/07 (DGA). Resolución General N.º 285/98 (AFIP). Resolución General N.º 420/99 (AFIP). Resolución General N.º 898/00 (AFIP) y modificatorias. Resolución General E N.º 4156/17 (AFIP). Iniciativa de Seguridad de Tránsito Aduanero. Resolución General N.º 2889/10 (AFIP) y sus modificatorias. Resoluciones Generales N.º 3206/11 (AFIP), N.º 3278/12 (AFIP), N.º 3408/12 (AFIP), N.º 3454/13 (AFIP) y N.º 3617/14 (AFIP). Resolución E N.º 85/17 (SDG OAM). Tránsito Aduanero Monitoreado de Importación (TRAM). Resolución General N.º 3168/11 (AFIP) y su modificatoria. Resolución General N.º 3617/14 (AFIP).

4.9. Manifiesto Internacional de Carga. Declaración Tránsito Aduanero MIC-DTA. Resolución N.º 2382/91 (ANA) y sus modificatorias. Resoluciones Generales N.º 2309/07 (AFIP), N.º 2629/09 (AFIP) y N.º 2846/10 (AFIP). Tránsito Internacional Ferroviario. Resolución N.º 829/92 (ANA) y modificatorias. Operatoria de Tránsito y Traslado. Resolución General N.º 898/00 (AFIP) y modificatorias.

5. Disposiciones comunes a la Importación y a la Exportación. Operación de trasbordo. Consideraciones generales. Normas. Requisitos. Permiso de trasbordo. Solicitud previa. Traslado de elementos de rancho y pacotilla. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero y sus modificatorias. Decreto N.º 1001/82 y sus modificatorios. Traslado Código AFIP. Resolución General N.º 3433/13 (AFIP).

## 6. Regímenes Preferenciales.

6.1. MERCOSUR. Tratado de Asunción. Generalidades. Ley N.º 23.981. Régimen de Origen Preferencial. Régimen de Origen del MERCOSUR. Finalidad. Criterios. Requisitos Específicos de Origen. Emisión. Certificación. LXXVII Protocolo Adicional del Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica N.º 18 (AAPCE N.º 18); Decisión CMC N.º 1/09, Resolución GMC N.º 8/08. Directiva CMC N.º 7/11.

<http://www.mercosur.int/>

6.2. ALADI. Tratado de Montevideo. Generalidades. Ley N.º 22.354. Categoría de Países. Análisis de los principales acuerdos. Acuerdo de Alcance Parcial. Acuerdo de Alcance Regional. Preferencia Arancelaria Regional. ACE N.º 59, ARAM N.º 2 y PAR N.º 4, en la página web de la ALADI.

<http://www.aladi.org/sitioAladi/acuerdosinfoacdosar.html>

6.3. Régimen de Origen de la ALADI. Finalidad. Criterios. Requisitos Específicos de Origen. Emisión, certificación. Resolución N.º 252/99 del Comité de Representantes de la ALADI.



6.4. Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (OMC). Ley N.º 24.425.

7. Verificación de las mercaderías de importación. Resolución General N.º 743/99 (AFIP) y sus modificatorias.

7.1. Verificación selectiva. Incomparecencia. Ramos. Despachos sujetos a verificaciones de varios ramos. Libramiento. Resolución General N.º 743/99 (AFIP) y modificatorias. Resolución N.º 19/99 (DGA) y modificatorias. Resolución General N.º 1920/05 (AFIP) y modificatorias. Resolución General N.º 3304/12 (AFIP). DraftSurvey. Control de mercadería a granel. Resolución N.º 2220/90 (ANA) y modificatorias.

7.2. Identificación de mercaderías de importación. Régimen de estampillas fiscales. Rubros comprendidos. Resolución N.º 2522/87 (ANA) y sus modificatorias. Resoluciones Generales N.º 1204/02 (AFIP), N.º 2145/06 (AFIP), N.º 2327/07 (AFIP), N.º 2685/09 (AFIP), N.º 3002/10 (AFIP), N.º 3105/11 (AFIP) y N.º 3370/12 (AFIP). Régimen de etiquetado. Ley N.º 22.802. Resolución General N.º 3233/11 (AFIP).

8. Regímenes especiales y otras disposiciones referidas a la importación. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero y sus modificatorias. Decreto N.º 1001/82 y modificatorios.

8.1. Régimen de los medios de transporte. Requisitos. Régimen legal aplicable. Medios excluidos. Trabajos de reparación y transformación o de cualquier otro perfeccionamiento o beneficio del medio de transporte. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero y sus modificatorias. Decreto N.º 1001/82 y sus modificatorios.

8.2. Régimen de operaciones aduaneras efectuadas por medio de transporte de guerra, de seguridad y policía. Ley N.º 22.415 y sus modificatorias. Decreto N.º 1001/82 y sus modificatorios.

8.3. Ley N.º 24.921 y sus modificatorias (Transporte multimodal). Régimen de los contenedores. Resolución N.º 1870/87 (ANA) y modificatorias. Resoluciones N.º 869/93 (ANA) y N.º 682/94 (ANA). Resolución N.º 2231/93 (ANA). Régimen aplicable a la introducción al territorio aduanero. Operadores. Requisitos para la admisión temporal de contenedores. Su despacho y el de boogies y chasis. Mercadería declarada en tránsito o sujeta a análisis de trámite o a intervenciones sanitarias. Apertura, llenado y vaciado. Equipos frigoríficos y otros accesorios del contenedor. Sanciones por incumplimiento. Régimen de información sobre contenedores operativos Resolución General N.º 3615/14 (AFIP).

8.4. Régimen de Equipaje. MERCOSUR. Decreto N.º 2281/94. Resolución N.º 3751/94 (ANA) y sus modificatorias. Resoluciones Generales N.º 656/99 (AFIP), N.º 703/99 (AFIP) y N.º 1807/05 (AFIP). Definiciones. Equipaje acompañado y no acompañado, efectos personales, incidencias de viajes, franquicias, beneficios, derechos y gravámenes, viajero, pasajero, turista. Distintas categorías de pasajeros que entran al país. Pasajeros del Área Aduanera Especial. Declaración del equipaje. Distintos sistemas de verificación. Bienes excluidos del régimen. Prohibiciones. Resolución General N.º 3109/11 (AFIP) y modificatoria, Resolución General N.º 3181/11 (AFIP) y Resolución General E N.º 4107/17 (AFIP).

8.5. Régimen de rancho, provisiones de a bordo y suministros del medio de transporte. Definición. Consumo de dichos elementos. Carga de mercadería con destino a este Régimen. Formalización. Tributos. Permiso de Rancho. Resolución N.º 2727/97 (ANA). Depósito Franco Resolución N.º 2676/79 (ANA).

8.6. Régimen de pacotilla. Definición. Libreta de pacotilla. Prohibiciones de carácter económico. Tributos. Valores máximos y valores tipo. Resolución N.º 2900/82 (ANA).

8.7. Régimen de Franquicias Diplomáticas e importaciones comprendidas. Instituciones o Representaciones incluidas en este Régimen. Decreto N.º 25/70 y modificatorios. Procedimiento. Régimen tributario. Exenciones. Funcionarios del Servicio Exterior de la Nación. Importación de automotores por parte de dichos funcionarios. Despacho del equipaje. La valija diplomática o consular. Apertura o retención de la valija diplomática o consular por el Servicio Aduanero. Procedimiento a seguir. Inmunidad de jurisdicción.

Exclusiones. Resolución Conjunta General N.º 2909/10 (AFIP) y N.º 174/10 (Secretaría de Coordinación y Cooperación Internacional).

8.8. Régimen de Envíos Postales de Importación. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero y sus modificatorias. Decreto N.º 1001/82 y sus modificatorios. Envíos comerciales o particulares. Vía prohibida. Trámite en las oficinas aduaneras postales internacionales y su relación con sus similares de correo. Resolución N.º 2048/82 (ANA) y modificatorias. Resolución N.º 743/95 (ANA). Régimen de Courier. Decreto N.º 1187/93; Resolución N.º 2436/96 (ANA) y modificatorias. Resolución N.º 3236/96 (ANA), Resoluciones Generales N.º 501/99 (AFIP) y N.º 655/99 (AFIP). Resoluciones Generales N.º 845/00 (AFIP), N.º 2021/06 (AFIP), N.º 3176/11 (AFIP) y N.º 3915/16 (AFIP). Resoluciones Generales E - N.º 4141/17 (AFIP) y N.º 3916/16 (AFIP). Sistema CUSE. Resolución General N.º 3253/12 (AFIP).

8.9. Régimen de muestras de importación. Exención de tributos. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero y sus modificatorias. Decreto N.º 1001/82 y sus modificatorios. Resolución N.º 459/84 (ANA) y modificatorias. Resoluciones N.º 1262/84 (ANA), N.º 2082/84 (ANA) y N.º 1370/90 (ANA).

8.10. Régimen de importación para compensar envíos de mercaderías con deficiencias. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero y sus modificatorias. Decreto N.º 1001/82 y sus modificatorias. Resolución N.º 1869/93 (ANA). Resolución N.º 10/98 (DGA). Exenciones. Condiciones que determina la Reglamentación. Plazos. Envíos de partes y piezas faltantes a la descarga en destino.

8.11. Régimen de Tráfico Fronterizo para residentes en zonas de frontera. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero y sus modificatorias. Decreto N.º 1001/82 y sus modificatorios. Exclusiones para fines comerciales o industriales. Habilitación de los interesados y de los lugares. Franquicias y formularios. Resolución N.º 2604/86 (ANA) y modificatorias. Resoluciones Generales N.º 262/98 (AFIP) y N.º 1116/01 (AFIP).

8.12. Régimen de Reimportación de Mercadería Exportada para Consumo. Condiciones y Requisitos. Exenciones. Plazos. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero y sus modificatorias. Decreto N.º 1001/82 y sus modificatorios.

8.13. Régimen de Envíos de Asistencia y Salvamento. Exenciones y condiciones para que éstas sean posibles. Intransferencia. Facilidades de trámite. Tránsito hacia un tercer país. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero y sus modificatorias. Decreto N.º 1001/82 y sus modificatorios. Resolución N.º 1096/86 (ANA).

8.14. Ley N.º 24.385 relativa al Acuerdo de Transporte Fluvial por la Hidrovía Paraguay – Paraná (Puerto de Cáceres – Puerto de Nueva Palmira). Decreto N.º 343/05. Resolución General N.º 2181/06 (AFIP). Nota Externa N.º 62/09 (DGA). Instrucción General N.º 6/10 (DGA).

9. Despacho de oficio. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero y sus modificatorias. Decreto N.º 1001/82 y sus modificatorios.

9.1. Mercadería sin titular conocido, sin declarar o en rezago. Ley N.º 25.603 y sus modificatorias. Leyes N.º 25.986 y N.º 26.434. Resolución General N.º 2608/09 (AFIP). Nota Externa N.º 1/05 (DGA). Disposición N.º 787/07 (Dirección Nacional de Comercio Interior). Decreto DNU N.º 51/17 (Poder Ejecutivo Nacional).

9.2. Mercadería que hubiere sido objeto de comiso o abandono.

9.3. Mercadería susceptible de demérito.

9.4. Mercadería afectada a una prohibición de importación de carácter no económico. Intimación. Reexportación.

10. Régimen de Garantía. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero y sus modificatorias. Decreto N.º 1001/82 y

sus modificatorios. Casos en que debe ser utilizado. Formas y tipos de garantías. Resolución General N.º 3885/16 (AFIP) y sus modificatorias. Resolución General N.º 3918/16 (AFIP). Resoluciones Generales E - N.º 3994/17 (AFIP), E - N.º 4013/17 (AFIP), E - N.º 4127/17 (AFIP) y E - N.º 4131/17 (AFIP).

11. Prohibiciones a la importación y exportación. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero y sus modificatorias. Decreto N.º 1001/82 y sus modificatorios. Resolución General N.º 2146/06 (AFIP).

11.1. Clases. Económicas y no económicas y absolutas o relativas. Ámbito de aplicación de las prohibiciones. Modalidades de las prohibiciones relativas. Facultades para establecer y suprimir prohibiciones.

11.2. Mercadería falsificada. Artículo 46 de la Ley N.º 25.986 y su modificación. Ley N.º 26.458. Resolución General N.º 2216/07 (AFIP). Fraude Marcario. Derechos de Marcas. Nociones Generales. Concepto de Marca.

12. Reciprocidad de tratamiento. Retorsión. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero. Decreto N.º 1001/82 y modificatorios.

13. Desregulación del Comercio Exterior. Decretos N.º 2284/91 y N.º 2488/91.

14. Área Aduanera Especial. Ley N.º 19.640. Resolución N.º 4712/80 (ANA). Resolución General N.º 709/99 (AFIP).

15. Zona Franca. Ley N.º 24.331. Resolución General N.º 270/98 (AFIP) y modificatorias. Resoluciones Generales N.º 561/99 (AFIP) y N.º 1879/05 (AFIP). Aviso N.º 50/03 (DGA). Resolución N.º 29/07 (DGA).

16. Aduana domiciliaria. Resolución General N.º 596/99 (AFIP) y modificatorias. Resoluciones Generales N.º 800/00 (AFIP) y N.º 3015/11 (AFIP). Disposición N.º 91/97 (SDG LTA).

17. Régimen de Aduana en factoría. Decreto N.º 688/02 y sus modificatorios. Decreto N.º 2722/02. Normas reglamentarias. Resolución General Conjunta N.º 1424/03 (AFIP) y N.º 14/03 (Secretaría de Industria, Comercio y Minería); Resolución General Conjunta N.º 210/07 (Secretaría de Industria, Comercio y Pequeña y Mediana Empresa) y N.º 2338/07 (AFIP).

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Ley N.º 22.415 – Código Aduanero.
- Decreto N.º 1001/82.
- Gottifredi, Marcelo Antonio, “Código Aduanero – Comentado”, Ediciones Macchi, 2011.
- Bonzón Rafart, Juan Carlos, “Régimen de equipaje. Salida o entrada de dinero. ¿Delito o infracción?”, Editorial ERREPAR, 2012.
- Hernández Muñoz, Lázaro, “Diccionario de Comercio Internacional”, Editorial ICES y Banco Santander Central Hispano, 2002.
- Alsina, Mario A; Barreira, Enrique C.; Basaldúa, Ricardo Xavier; Cotter Moine, Juan Patricio; Vidal Albarracín, Héctor G., “Código Aduanero - Comentarios - Antecedentes - Concordancias”. Arts. 1 a 129, Editorial Abeledo Perrot, 1984.
- Alsina, Mario A; Barreira, Enrique C.; Basaldúa, Ricardo Xavier; Cotter Moine, Juan Patricio; Vidal Albarracín, Héctor G., “Código Aduanero - Comentarios - Antecedentes – Concordancias”. Tomo II A, arts. 130 a 249, Editorial Abeledo Perrot, 1986.
- Alsina, Mario A; Barreira, Enrique C.; Basaldúa, Ricardo Xavier; Cotter Moine, Juan Patricio; Vidal Albarracín, Héctor G., “Código Aduanero - Comentarios - Antecedentes – Concordancias”. Tomo II B, arts. 250 a 409, Editorial Abeledo Perrot, 1993.
- Alsina, Mario A; Barreira, Enrique C.; Basaldúa, Ricardo Xavier; Cotter Moine, Juan Patricio; Vidal Albarracín, Héctor G., “Código Aduanero - Comentarios - Antecedentes – Concordancias”. Tomo III,

arts. 466 a 584, Editorial Abeledo Perrot, 1996.

- Alsina, Mario A; Barreira, Enrique C.; Basaldúa, Ricardo Xavier; Cotter Moine, Juan Patricio; Vidal Albarracín, Héctor G., “Código Aduanero - Comentarios - Antecedentes – Concordancias”. Tomo IV, arts. 585 a 672, Editorial Abeledo Perrot, 1985.
- Alsina, Mario A; Barreira, Enrique C.; Basaldúa, Ricardo Xavier; Cotter Moine, Juan Patricio; Vidal Albarracín, Héctor G., “Código Aduanero - Comentarios - Antecedentes – Concordancias”. Tomo VI, arts. 761 a 859, Editorial Abeledo Perrot, 1990.

## **D - MÓDULO: VALORACIÓN**

### 1. Valoración de las mercaderías de importación.

1.1. Normas de valor. Acuerdo relativo a la aplicación del Artículo VII del GATT. Estructura del Acuerdo. Notas Interpretativas. Textos del Comité Técnico de Valoración. Opiniones Consultivas; comentarios y notas explicativas.

1.2. Valor de transacción. Definición. Precio realmente pagado o por pagar. Pagos indirectos. Condiciones para la aplicación del Artículo 1.º. Restricciones, contraprestaciones, reversión del producto de la reventa, vinculación entre comprador y vendedor. Ajustes determinados por el Artículo 8.º. Comisiones, prestaciones, cánones y derechos de licencia, producto de la reventa, cesión o utilización de las mercaderías importadas. Gastos de construcción, armado, montaje, mantenimiento o asistencia técnica realizados después de la importación. Costo del transporte ulterior a la importación. Trato aplicable a los intereses por financiación y a los descuentos.

1.3. Transacciones entre personas vinculadas. Concepto de vinculación. Examen de las circunstancias de la venta. Valores criterios. Concepto.

1.4. Artículos 2.º y 3.º. Definición de mercaderías idénticas y similares. Forma de determinar el valor. Elemento tiempo. Nivel comercial y cantidad. Ajuste a dichos elementos. Existencia de más de un valor de transacción de mercaderías idénticas o similares.

1.5. Artículo 5.º. Método deductivo. Casos de Aplicación. Precio unitario de venta del país de importación. Momento de la venta. Deducciones del precio de venta en el país de importación. Mercaderías que han sufrido transformación después de su importación. Método superdeductivo.

1.6. Artículo 6.º. Valor reconstruido. Concepto. Elementos a considerar para su determinación.

1.7. Artículo 7.º. Método del último recurso. Criterios razonables. Flexibilidad en la aplicación de los métodos previstos en los artículos 1.º al 6.º. Métodos Prohibidos.

1.8. Reglas generales. Conversión monetaria, posibilidad de retirar la mercadería antes de la determinación definitiva del valor, derecho de la Aduana de comprobar la veracidad o exactitud de lo declarado a efectos de la valoración.

1.9. Casos particulares de valoración. Mercaderías importadas en consignación. Mercaderías importadas en ejecución de un contrato de alquiler o de leasing. Estudio de Caso 4.1 emitido por el Comité Técnico de Valoración en Aduana.

1.10. Descuentos admisibles e inadmisibles.

1.11. Trato aplicable a los intereses por financiación. Decisión 3.1. Decreto N.º 1026/87.

1.12. Valoración de los soportes informáticos con “software” para equipos de proceso de datos. Decisión 4.1. Resolución N.º 856/95 (Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos).

1.13. Resolución General N.º 2010/06 (AFIP). Informatización del Formulario de Valor. Nota Externa N.º 4/06 (AFIP).

2. Valoración de las mercaderías de exportación.

2.1. Noción de Valor Imponible.

2.1.1. Métodos para su obtención. Cantidad a Valorar. Condiciones de pago. Nivel comercial. Distintos momentos. Gastos a incluir. Puntos hasta los cuales habrá de considerarse la inclusión de gastos ocasionados en la exportación para arribar al Valor Imponible. Ley 22.415 – Código Aduanero: arts. 735 a 745.

2.1.2. Determinación de la base para el cálculo de los derechos de exportación. Cálculo y aplicación del Coeficiente de deducción de derechos. Regla de tope. Instrucción General N.º 1/04 (SDG LTA).

2.1.3. Procedimiento para declarar una comisión o corretaje en destinaciones de exportación.

2.1.4. Determinación de la base para el cálculo de los estímulos aplicables a la exportación. Decreto N.º 571/96.

2.1.5. Precio Oficial FOB. Valor FOB mínimo. Determinación de la Base de Imposición y de Estímulos a la Exportación en mercaderías sujetas a Precio Oficial FOB.

2.2. Condiciones para arribar a un precio de venta entre un vendedor y un comprador independientes. Valor del derecho al uso de patentes, dibujos, modelos, marcas de fábrica o de comercio. Descuentos y bonificaciones en función de cantidad mediante envíos escalonados, fraccionados o sucesivos. Herramientas utilizables para determinar el Valor Imponible por la Aduana. Existencia de vinculación entre el comprador y el vendedor, su análisis y tratamiento. (art. 742 de la Ley 22.415 - Código Aduanero).

2.2.1. Justificación del Valor FOB, FOT y FOR documentado. Relación costo-precio de exportación. Noción de costo de producción y de costo de exportación.

2.2.2. Definición de Precio. Conceptos que componen el precio. Formalidades para la declaración del precio en las destinaciones de exportación. Resoluciones Generales N.º 2391/08 (AFIP) y N.º 2661/09 (AFIP).

2.2.3. Regímenes aplicables para la determinación del momento imponible. Elementos de la liquidación afectados.

2.2.3.1. Regímenes previstos en la Ley N.º 22.415 - Código Aduanero. Situaciones regulares e irregulares. Régimen general y especial. Vigencia.

2.2.3.2. Otros regímenes especiales previstos en la normativa. Ley N.º 21.453, Decreto N.º 637/79.

2.2.3.3. Cálculo de Derechos de Exportación. Hidrocarburos. Resolución N.º 1077/14 (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas).

2.2.3.4. Cálculo de Derechos de Exportación. Gas Natural Resolución N.º 534/06 (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas), Resolución N.º 127/08 (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas), Resolución N.º 60/15 (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas).

2.3. Exportaciones de mercaderías desde el Territorio Aduanero General hacia una zona franca regulada por la Ley N.º 24.331, que posteriormente se exporten hacia terceros países. Derechos de exportación aplicables.

2.4. Destinaciones suspensivas de Exportación Temporaria. Resolución N.º 2728/97 (ANA).

3. Sistema de selectividad en materia de valor. Valores criterio. Causas de su implementación. Operatoria. Aplicación por analogía de mercaderías. Vigencia.

3.1. Sistema de control de valor de importación. Procedimiento. Resolución General N.º 2730/09 (AFIP) y modificatorias, Notas Externas N.º 57/07 (DGA) y N.º 60/07 (DGA). Circular N.º 15/11 (AFIP). Otras implicancias impositivas derivadas de las herramientas de control de valor. Resolución General N.º 1908/05 (AFIP) y modificatorias. Resoluciones Generales N.º 2133/06 (AFIP), N.º 2461/08 (AFIP), N.º 2281/07 (AFIP), N.º 2465/08 (AFIP) y N.º 3373/12 (AFIP).

3.2. Sistema de control de valor de exportación. Procedimiento. Resolución General N.º 620/99 (AFIP).

4. Sistema Integral de Monitoreo de Importaciones (SIMI); Resolución General N.º 3823/15 (AFIP).

5. Tributos. Su autoliquidación. Algoritmos aplicables para la determinación tributaria de operaciones de Importación. Resolución General N.º 2326/07 (AFIP).

5.1. Nociones Generales.

5.1.1. De los tributos. Ordenamiento legal vigente. Interpretación de la Ley Tributaria. Relación con otras ramas del derecho. Preceptos constitucionales. Validez temporal (retroactividad) y validez espacial (doble imposición). Relación jurídica tributaria. Forma de determinación.

5.1.2. Del objeto. Clasificaciones. Impuestos, tasas y contribuciones: internos y externos, directos e indirectos, personales y reales. Hecho imponible. Extinción de la obligación tributaria. Formas.

5.1.3. De los sujetos. Potestad tributaria originaria y derivada. Ejercicio del poder impositivo entre la Nación, la Provincia y los Municipios. Sujeto activo. Competencia. Sujeto pasivo. Capacidad, domicilio, contribuyente y responsable.

5.2. De los tributos internos vinculados al comercio exterior.

5.2.1. Impuesto al Valor Agregado (IVA): antecedentes y hecho imponible, base de la liquidación, crédito y débito fiscal. Intervención de la Dirección General de Aduanas.

5.2.2. Impuestos internos: hecho imponible, base de la liquidación e intervención de la Dirección General de Aduanas.

5.2.3. La Aduana como agente de percepción. Percepción de I.V.A., del Impuesto a las Ganancias e Ingresos Brutos. Resoluciones Generales N.º 2465/08 (AFIP), N.º 2937/10 (AFIP), N.º 3373/12 (AFIP) y N.º 3577/14 (AFIP).

5.3 De los tributos externos vinculados al comercio exterior.

5.3.1. Derechos de importación y de exportación, hecho y momento imponible. Despacho de oficio, procedimiento de intimación de pago.

5.3.2. Impuestos de equiparación de precios antidumping y compensatorios.

5.3.3. Tasas aduaneras. Estadísticas, comprobación de destino, de servicios extraordinarios y almacenaje.

6. Concepto de reglas INCOTERMS. Grupos y términos que las componen. Su alcance e implicancia para el comprador / receptor y el vendedor / expedidor de las mercancías. Elementos necesarios para un correcto uso de los INCOTERMS.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Ley N.º 22.415 - Código Aduanero. Decreto N.º 1026/87.
- Ley N.º 23.311. Decreto N.º 1026/87.
- Decreto N.º 1001/82. Reglamento de la Ley N.º 22.415.
- Decreto N.º 1011/91, Decreto N.º 571/96, Régimen de Reintegros.
- Decreto N.º 1301/11 (PEN). Decisión N.º 13/07 (CMC).
- Decreto N.º 133/15 (PEN) y modificatorios. Modificación de alícuotas de derechos de exportación a determinadas mercaderías.
- Resolución General N.º 2090/06 (AFIP). Decisión N.º 50/04 (CMC).
- Resolución General N.º 2010/06 (AFIP). Instrucción N.º 05/06 (DI PNPA). Nota Externa N.º 4/06 (AFIP).
- Resolución General N.º 1908/05 (AFIP) y sus modificatorias.
- Nota externa N.º 55/07 (DGA). Análisis de riesgo en materia de valoración de importación. ADO.
- Nota Externa N.º 57/07 (DGA). Exigencia de documentación. Libramiento a plaza de mercaderías originarias y procedentes de países integrantes del Grupo 4 ADO.
- Nota externa N.º 60/07 (DGA). Alcance de la Nota Externa N.º 57/07 (DGA), referente a la exigencia de documentación en el libramiento a plaza de mercaderías originarias y procedentes de países integrantes del Grupo 4.
- Instrucción N.º 19/00 (SDG LTA) – Costos posteriores a la importación.
- Resolución General N.º 2730/09 (AFIP) y sus modificatorias.
- Resolución N.º 3679/80 (ANA) ANEXO III PUNTO 2. Fletes.
- Aviso DGA N.º 8/02 (DE TEIM). Valor en aduana de la mercadería. Acreditación del valor del flete cuando no conste en el conocimiento de embarque emitido en el exterior.
- Resolución General N.º 2793/10 (AFIP) y sus modificatorias.
- Aviso DGA N.º 50/03 (DI TECN).
- Circular N.º 2/11 (DGA).
- Nota Externa N.º 53/09 (DGA).
- Resolución General N.º 3304/12 (AFIP). Instrucción General N.º 9/13 (DGA).
- Instrucción N.º 10/98 (DGA) (DE TEIM).
- Circular N.º 2/11 (DGA).
- Resolución N.º 856/95 (Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos).
- Resolución General N.º 3271/12 (AFIP)
- Resolución General N.º 2933/10 (AFIP).
- Lascano, Julio Carlos, “El Valor en Aduana de las Mercaderías Importadas”, Editorial Osmar D. Buyatti, 2007.
- Basaldúa, Ricardo Xavier, “Tributos al Comercio Exterior”, Editorial Abeledo Perrot, 2011.
- Bueno, Miguel, “El Valor en Aduana de las Mercaderías”. 10.º Edición Editorial IARA, 2012.
- Alsina, Mario A; Barreira, Enrique C.; Basaldúa, Ricardo Xavier; Cotter Moine, Juan Patricio; Vidal Albarracín, Héctor G., “Código Aduanero - Comentarios - Antecedentes – Concordancias”, Editorial Abeledo Perrot, 1990.
- Zolezzi, Daniel, “Valor en Aduana - Código Universal de la OMC”, Segunda edición actualizada y ampliada. Editorial La Ley, 2011.
- Ley N.º 22.415 - Código Aduanero, Sección IX – Tributos Regidos por la Legislación Aduanera; Título I – Especies de Tributos; Capítulo Sexto – Derechos de Exportación.
- Sternberg, Alfredo, “Manual de Tributación para Importaciones y Exportaciones”. Guía Práctica SA. Ediciones IARA SA, 2013.

## **E - MÓDULO: RÉGIMEN LEGAL**

### 1. Normas legales.

1.1. La Constitución Nacional. Reforma de 1994, arts. 4, 9, 10, 11, 12, 16, 26, 75, 86 y 100 y el Derecho Aduanero. Decretos N.º 618/97 y N.º 646/97. Concepto sobre las leyes y su obligatoriedad. Plazos de vigencia. Modos de contar los intervalos en derecho. Código Civil y Comercial de la Nación y Código Aduanero. Plan general y metodológico. Legislación comparada y resoluciones en vigencia. Funciones y

facultades de la DGA. Vigencia de las normas generales y su aplicación.

1.2. Estructura MERCOSUR. Protocolo Adicional del Tratado de Asunción. Protocolo Ouro Preto. Ley N.º 23.981.

1.3. Certificados de origen. Normas Aduaneras vigentes. Requisitos y sanciones para los casos de adulteración. Solución de controversias. Protocolo de Brasilia. Cláusulas de Salvaguardia.

1.4. Acuerdo de Recife. Delitos e infracciones cometidas por los funcionarios en las Áreas de Control Integrado.

1.5. Protocolo Adicional. Reglamentario del Acuerdo de Recife.

2. Ámbito espacial. Territorio aduanero general y especial. Enclave. Exclave. Zona primaria. Zona secundaria. Zona de vigilancia especial. Zona marítima aduanera.

3. Áreas que no integran el territorio aduanero general.

3.1. Mar territorial, lecho y subsuelo submarino sometido a la soberanía nacional. Exportación e importación.

3.2. Área franca. Definición. Exportación e importación. Áreas francas de almacenamiento comercial. Leyes N.º 19.640 y N.º 24.331. Resolución General N.º 270/98 (AFIP). Constitución del área franca. Exenciones impositivas y beneficios.

3.3. Área aduanera especial o territorio aduanero especial. Definición. Exportación e importación. Constitución del Área aduanera especial. Exenciones impositivas y beneficios.

4. Sujetos. Servicio aduanero. Organización.

4.1. Funciones y facultades de la Dirección General de Aduanas.

4.2. Agentes del Servicio Aduanero. Funciones y facultades del Director General de Aduanas. Decretos N.º 618/97 y N.º 646/97. Disposición N.º 91/97 (AFIP), y sus modificatorias, Disposición N.º 315/99 (AFIP).

4.3. Delegación de funciones en otros Organismos de la administración pública y fuerzas de seguridad.

4.4. Incompatibilidades e inhabilitaciones.

5. Auxiliares del comercio y del servicio aduanero.

5.1. Despachantes de Aduana. Concepto. Inscripción, actuación, suspensión, eliminación y reinscripción en el Registro. Obligaciones y responsabilidades. Régimen disciplinario. Sanciones y recursos.

5.2. Agente de Transporte Aduanero (arts. 57 a 74 de la Ley N.º 22.415 - Código Aduanero). Concepto. Inscripción, actuación, suspensión y eliminación. Obligaciones y responsabilidades. Régimen disciplinario. Sanciones y recursos.

5.3. Apoderados generales y dependientes. Concepto. Inscripción actuación, suspensión, eliminación, y reinscripción en el registro. Obligaciones y responsabilidades. Régimen disciplinario. Sanciones y recursos. Facultades.

5.4. Importadores, exportadores y otros sujetos. Importador y exportador: definición. Inscripción, actuación, suspensión, eliminación y reinscripción. Obligaciones y responsabilidades. Régimen disciplinario. Sanciones y recursos (arts. 91 a 108 de la Ley N.º 22.415 - Código Aduanero).



6. Operaciones de importación y exportación “por cuenta de terceros”. Responsabilidad solidaria.
  - 6.1. Otros sujetos. Proveedores de a bordo, técnicos en reparaciones, lavaderos, normas (arts. 109 a 111 de la Ley 22.415 - Código Aduanero).
  - 6.2. Controles aduaneros. Disposiciones generales. Control sobre mercaderías y sobre personas.
  - 6.3. Control en zona primaria.
  - 6.4. Control en zona secundaria aduanera.
  - 6.5. Control en el mar territorial argentino y en la zona marítima aduanera.
  - 6.6. Control en el mar suprayacente al lecho y subsuelos submarinos nacionales. Control en zonas francas.
  - 6.7. Normas aduaneras sobre el control operativo de los artefactos navales denominados “portabarcasas”. Otros acuerdos relacionados con el transporte.
7. Concurso preventivo. Suspensión del registro de Importadores / Exportadores. Instrucción General N.º 76/01 (SD GLTA).
8. Delitos e infracciones cometidos por funcionarios en las Áreas de Control Integrado.
9. Disposiciones penales. Aplicación de las disposiciones generales del Código Penal de la Nación.
  - 9.1. Delitos Aduaneros. Concepto. Definición Legal.
  - 9.2. Contrabando. Concepto. Supuestos. Forma simple y calificada. Actos culposos que posibilitan el contrabando y uso indebido de documentos.
  - 9.3. Tentativa de Contrabando. Definición. Supuesto especial de tentativa.
  - 9.4. Encubrimiento de contrabando.
  - 9.5. Pena. Valor de la mercadería para la aplicación de las penas. Clasificación cuando falta la mercadería.
  - 9.6. Actos suspensivos e interruptivos para imponer penas (arts. 936 y 937 de la Ley N.º 22.415 - Código Aduanero).
  - 9.7. Actos suspensivos e interruptivos para que prescriba la acción (arts. 942 y 943 de la Ley N.º 22.415 - Código Aduanero).
  - 9.8. Reincidencia. Extinción de acciones y penas. Ley N.º 23.993. Decreto N.º 258/99.
10. Infracciones Aduaneras. Concepto. Definición Legal. Disposiciones Generales. Forma de establecerla. Concurso. Penas. Graduación. Atenuación. Valor de la mercadería para la aplicación de las penas. Clasificación cuando falta la mercadería. Reincidencia. Extinción de acciones y penas. Prescripción. Suspensión e interrupción. Responsabilidad de los menores, de los despachantes, de los importadores y exportadores y transportistas. Distinción entre delitos e infracciones.
  - 10.1. Contrabando menor. Autoridad de instrucción y resolución. Bases para encuadrar un hecho como delito o infracción.
  - 10.2. Declaraciones inexactas y otras diferencias injustificadas. Supuestos generales. Supuestos de no punibilidad de la declaración inexacta (arts. 957 a 959 de la Ley N.º 22.415 - Código Aduanero) y normas modificatorias. Perjuicio fiscal. Casos de excepción.

- 10.3. Mercadería a bordo sin declarar.
- 10.4. Tránsito de las obligaciones impuestas como condición de un beneficio.
- 10.5. Transgresiones a los regímenes de destinación suspensiva.
- 10.6. Transgresiones a los regímenes de equipaje, pacotilla y franquicias diplomáticas.
- 10.7. Transgresiones al régimen de envíos postales.
- 10.8. Tenencia injustificada de mercadería de origen extranjero con fines comerciales o industriales. Concepto. Clausura provisional. Levantamiento. Responsables. Infracción formal. Resolución N.º 2522/87 (ANA) y modificatorias. Decreto N.º 4531/65.
- 10.9. Otras transgresiones.
11. Preferencias aduaneras.
- 11.1. Procedimientos administrativos en general. Ley N.º 19.549. Decretos N.º 1759/72 y N.º 1883/91. Disposiciones comunes a los procedimientos ante el servicio aduanero. (arts. 1001 a 1029 de la Ley N.º 22.415 - Código Aduanero).
- 11.2. Jurisdicción y competencia. Ley N.º 23.984. Código de Procedimiento Penal.
- 11.3. Disposiciones especiales para los procedimientos de impugnación, de repetición y por infracciones (arts. 1030 a 1042 de la Ley N.º 22.415 - Código Aduanero). Incidentes. Nulidades de procedimiento.
- 11.4. Procedimientos especiales. Procedimiento de impugnación (arts. 1053 y s.s. de la Ley N.º 22.415 - Código Aduanero). Procedimiento de repetición (arts.1068 y s.s. de la Ley N.º 22.415 - Código Aduanero). Procedimientos para las infracciones. Procedimientos para los delitos. Procedimiento de ejecución (arts.1122 y s.s de la Ley N.º 22.415 - Código Aduanero)
- 11.5. Recursos: de revocatoria, de apelación y demanda contenciosa.
- 11.6. Procedimiento ante el Tribunal Fiscal de la Nación.
- 11.7. Procedimiento relativo a la demanda contenciosa.
- 11.8. Procedimiento ante la Cámara Federal.
- 11.9. Efectos de los pronunciamientos definitivos.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Abarca, Alfredo Ernesto, “Procedimientos Aduaneros “, Editorial Universidad. Buenos Aires, 1999.
- Alais, Horacio Félix, “Régimen Infraccional Aduanero”, Editorial Marcial Pons, Argentina, Edición 2011.
- Basaldúa, Ricardo Xavier, “MERCOSUR y derecho de la integración”, Editorial Abeledo Perrot.
- Barreira, Enrique; Basaldúa, Ricardo Xavier; Vidal Albarracín, Héctor G.; Cotter, Juan P (h), Sumecheski, Ana L.; Vidal Albarracín, Guillermo (h); “Código Aduanero Comentado, completado y actualizado” (3 tomos), Editorial Abeledo Perrot. Edición 2011.
- Bonzón, Juan Carlos, “Derecho Infraccional Aduanero”, Editorial Hammurabi, Buenos Aires, 1997.
- Cassagne, Juan Carlos, “Ley Nacional de Procedimientos Administrativos, Comentada y Anotada”, Editorial La Ley, Buenos Aires, 2009.
- Medrano, Pablo H., “Delito de contrabando y comercio exterior”, Editorial Lerner Librero, Buenos

Aires, 1991.

- Vidal Albarracín, Héctor Guillermo, “Delitos Aduaneros”, Mave Editora, 3ra. Edición Ampliada y actualizada, 2010.
- Vidal Albarracín, Héctor Guillermo, Vidal Albarracín, Guillermo; Sluman, Juan Miguel, “La responsabilidad del despachante de aduana”, Editoriales Guía Práctica y Ediciones Iara, 2009.
- Instrucción General N.º 76/01 (SDG TLA)

## **F - MÓDULO: SISTEMAS INFORMÁTICOS ADUANEROS.**

1. Sistema Informático Malvina. Definición. Generalidades. Resolución General N.º 3560/13 (AFIP).
2. Depositario Fiel. Resolución General N.º 2573/09 (AFIP), sus modificatorias y complementarias.
3. Ventanilla Única Electrónica. Resoluciones Generales N.º 3255/12 (AFIP) y N.º 3256/12 (AFIP), sus modificatorias y complementarias.
4. Declaraciones con Código AFIP. Particulares. Resolución General N.º 3528/13 (AFIP), sus modificatorias y complementarias.
5. Exportación.
  - 5.1. Exportaciones a Consumo. Resolución General N.º 1921/05 (AFIP), sus modificatorias y complementarias
  - 5.2. Exportaciones temporales. Resolución N.º 2728/97 (ANA), sus modificatorias y complementarias
  - 5.3. Aviso de Carga. Resolución General N.º 1800/04 (AFIP), sus modificatorias y complementarias
6. Importación.
  - 6.1. Importaciones a consumo. Resolución General N.º 743/99 (AFIP), sus modificatorias y complementarias.
  - 6.2. Arribos fraccionados vía terrestre. Resolución General N.º 583/99 (AFIP), sus modificatorias y complementarias.
  - 6.3. Importaciones suspensivas.
  - 6.4. Depósito de almacenamiento. Resolución General N.º 1979/05 (AFIP), sus modificatorias y complementarias.
  - 6.5. Importación Temporal. Resolución N.º 2771/96 (ANA), sus modificatorias y complementarias.
  - 6.6. Sistema Integral de Monitoreo de Importaciones (SIMI). Resolución General N.º 3252/12 (AFIP), sus modificatorias y complementarias.
7. Tránsitos y trasbordos. Resolución General N.º 285/98 (AFIP), sus modificatorias y complementarias. Resolución General N.º 898/00 (AFIP), sus modificatorias y complementarias. Resolución General N.º 2889/10 (AFIP), sus modificatorias y complementarias. Resolución General N.º 3433/13 (AFIP), sus modificatorias y complementarias.
  - 7.1. Iniciativa de Seguridad en Tránsito Aduanero. Resolución General N.º 3454/13 (AFIP). Resolución General N.º 2921/10 (AFIP), sus modificatorias y complementarias. Instrucción General N.º 27/11 (DGA). Resolución General N.º 3168/11 (AFIP). Resolución General N.º 3206/11 (AFIP). Resolución General N.º 3278/11 (AFIP).

8. Arancel Integrado Aduanero. Sistema Informático MALVINA. Posición SIM. Razones de su creación.
9. Formulario de Valor. Resolución General N.º 2010/06 (AFIP). Informatización del Formulario de Valor. Nota Externa N.º 4/06 (AFIP).
10. SICNEA: Sistemas de Comunicaciones y Notificaciones Electrónicas Aduaneras. Resolución General N.º 3474/13 (AFIP), sus modificatorias y complementarias.
11. SITA: Sistema Integrado de Trámites Aduaneros. Resolución General N.º 3754/15. Instrucción N.º 1/15 (DI TECN).

<http://www.afip.gob.ar/sita/documentos/SITAGuiadetramites.pdf>

<http://www.afip.gob.ar/sita/documentos/ManualSITAUSUARIOSEXTERNOSVF.pdf>

### **FUENTES DE CONSULTA**

- <http://www.afip.gob.ar/Depositoriofiel/>
- <http://www.afip.gob.ar/djai>
- <http://www.afip.gob.ar/djas/>
- <http://www.afip.gob.ar/operaciones/DESTINACIONesdeclaradasconcodigosafip.asp>
- <http://www.afip.gob.ar/sicnea/>

### **ACTUALIZACIÓN DEL TEMARIO**

A los efectos del presente examen se deberán considerar incorporadas las modificatorias a la operativa y/o técnica aduanera que se hubieren publicado hasta NOVENTA (90) días antes de la fecha fijada para el turno.